MES DE TRAMITE:	FEBRERO
NUMERO DE CONTRATO:	021-MDN-COGFM-ESDEG-2023
CONTRATISTA:	LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA

DESCRIPCIÓN	NUMERO	FECHA	FOLIOS	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FIRMA	VERIFICACIÓN ARCHIVO
Factura y/o documento equivalente	ESD 3031	2/14/2023	1			
Acta de recibo a satisfacción						
Certificación de pago de aportes a seguridad social						
Planillas de pago de aportes parafiscales						
Informe de supervisión						
Formato vida útil						
Acta de reunión						
Hojas de vida						
Plan de inversión						
Borrador acta de liquidación						
Otros:						
Cuentas por pagar comprobante		2/14/2023	1	LUIS CORTES		
Entrada de bienes y servicios		2/14/2023	1	GINA GARZON		
Registro presupuestal de la obligación						
Anexo comprobante de la obligación						
Orden de pago presupuestal						
Otros:						
Cuenta por Pagar						
Reporte disponibilidad de PAC						
Aclaraciones:						

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado"

No. Radicado 104409/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

Bogotá, D.C., febrero del 2023

Señor Teniente Coronel
ELIECER SUAREZ SANCHEZ
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador de Gasto
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 No. 102 – 50
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 021-MDN-COGFM-ESDEG-2023

Respetuosamente, me dirijo al señor Teniente Coronel Jefe Departamento Administrativo de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" y ordenador del gasto, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de enero/febrero del año 2023, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO:

NÚMERO	**021-MDN-COGFM-ESDEG-2023**
FECHA DE SUSCRIPCION	27 de enero de 2023
CONTRATISTA	Leady Viviana Matallana Quiroga
C.C. No.	1.136.884.640 de Bogotá
DIRECION DEL CONTRATISTA	Cll 131ª # 55ª-48 torre 1 apto 201
CORREO ELECTRONICO DEL CONTRATISTA	vivimatallana@gmail.com
TELEFONO DE CONTACTO DEL CONTRATISTA (FIJO O CELULAR)	3502624037
OBJETO	Prestación de servicios profesionales, como Administradora de empresas para la Sección de Contratación, en la CATEGORÍA 3 NIVEL G, con el fin de asesorar económicamente los procesos contractuales adelantados por la Escuela
VALOR INCLUIDO IVA	CUARENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS (45.100.000,00) M/TCE, sin IVA por ser régimen simplificado.
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	El valor total del contrato se cancelará en forma parcial al CONTRATISTA de la siguiente forma (menos los descuentos de ley): Once (11) pagos cada uno por valor de CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS ($4.100.000,00) M/CTE sin IVA. Los anteriores pagos se cancelaran dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la presentación del informe de actividades firmado por el contratista y supervisor del contrato y documento equivalente, los cuales deberán cargarse en la plataforma SECOP II para la verificación previa de la entidad, certificación de aportes al sistema de seguridad social suscrito por el contratista y soportado con planilla de pago,

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Vision Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

		de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar.	
PLAZO DE EJECUCIÓN		El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contado a partir del día hábil siguiente al cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición del registro presupuestal, aprobación póliza de cumplimiento y afiliación a la ARL.)	
FECHA DE INICIO		31 de Enero de 2023	
FECHA DE TERMINACION		31 de Diciembre 2023	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 7923 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2023, por el rubro A-02-02-02-008-002-001 R10 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES, expedido por el Jefe de Presupuesto.	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.		3423 del 30 de enero de 2023	
MODIFICATORIO			
ADICIÓN	PRORROGA	SUSPENSIÓN	OTROS
N/A	N/A	N/A	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR		MY.RAMON GUILLERMO LOAIZA MORA.	
CARGO QUE OCUPA		Jefe de Contratos de la Escuela Superior de Guerra "General Reyes Prieto",	
NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO		Resolución No. 001 del 20 de enero de 2023	
DEPENDENCIA		Departamento Administrativo	
VICEDIRECCIÓN		Vicedirección Administrativa	
TELEFONO DE CONTACTO		3218002197	
CORREO ELECTRONICO		ramon.loaiza@esdegue.edu.co	

2. GARANTIAS

2.1 POLIZAS: Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. 55-46-101017464 de fecha 28 de enero de 2023, expedida por Seguros del Estado S.A. y aprobada mediante acta No. 015-MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM de fecha 30 de enero de 2023 que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27-01-2023	30-06-2024	$4.510.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	27-01-2023	30-06-2024	$4.510.000,00

3. EJECUCION CONTRACTUAL

NO	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ANEXOS
1	Asesorar desde la perspectiva económica y financiera las actividades administrativas	Asesoría económica y financiera para la elaboración del estudio previo para el proceso de adhesión al acuerdo marco de precios cce-715-1-	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas

"Documento propiedad SIG - ESDEG Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

NO	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ANEXOS
	desarrolladas por la ESDEG en los procesos de selección de contratistas.	amp-2018 a través de operación secundaria- orden de compra para la adquisición del suministro de combustible (gasolina y acpm) requerido para el movimiento diario del parque automotor de la escuela superior de guerra "general rafael reyes prieto Asesoría económica y financiera para la elaboración del estudio previo para el proceso de minima cuantia para contratar la prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros para la escuela superior de guerra "General Rafael Reyes Prieto	física y en la Plataforma SECOP II.
2	Coordinar con las diferentes vicedirecciones y dependencias la factibilidad económica de la adquisición de bienes y servicios, asi como de los proyectos contractuales de inversión, asesorando desde el punto económico y financiero.	Recomendación y asesoría económica para la adquisición del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros para la escuela superior de guerra "General Rafael Reyes Prieto Recomendación y asesoría económica para la adquisición del suministro de combustible (gasolina y acpm) requerido para el movimiento diario del parque automotor de la escuela superior de guerra "General Rafael Reyes Prieto"	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas física y en la Plataforma SECOP II y plataforma de Colombia compra eficiente.II.
3	Elaborar los estudios de mercado y el análisis del sector conforme a los parámetros del manual publicado por Colombia Compra Eficiente dependiendo de las diferentes modalidades de contratación.	Elaboración de estudio de mercado y análisis del sector del proceso de minima cuantia para contratar la prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros para la escuela superior de guerra "General Rafael Reyes Prieto	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas física y en la Plataforma SECOP II y plataforma de Colombia compra eficiente.
4	Establecer los precios referencia de los bienes y servicios a adquirir de acuerdo con la información de mercado y datos disponibles en pro de garantizar la eficiente utilización de los recursos públicos.	Estructuración económica y proyección de precios unitarios el proceso de minima cuantia para contratar la prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros para la escuela superior de guerra "General Rafael Reyes Prieto Estructuración económica y proyección de precios unitarios el proceso de adhesión al acuerdo marco de precios cce-715-1-amp-2018 a través de operación secundaria- orden de compra para la adquisición del suministro de combustible	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas física y en la Plataforma SECOP II y plataforma de Colombia compra eficiente.

"Documento propiedad SIG - ESDEG Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado "

NO	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ANEXOS
		(gasolina y acpm) requerido para el movimiento diario del parque automotor de la escuela superior de guerra "General Rafael Reyes Prieto"	
5	Realizar las capacitaciones necesarias desde el ámbito económico que sean requeridos por la institución y sean de su competencia	La presente función no ha sido requerida durante el periodo del actual informe	N/A.
6	Elaborar el proyecto de pliego y el pliego definitivo y/o solicitud de oferta, en el área financiera y económica, con responsabilidad, eficiencia, técnica profesional y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007	Elaboración económica de la invitación publica del proceso el proceso de minima cuantia para contratar la prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros para la escuela superior de guerra "General Rafael Reyes Prieto	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas física y en la Plataforma SECOP II.
7	Presentar ante el Comité de Adquisiciones su informe de asesoría, sustentado la recomendación que hace respecto a la elaboración y estructuración del estudio previo y los pliegos de condiciones	Ponencia ante el comité de adquisiciones para sustentar el estudio previo para el proceso de minima cuantia para contratar la prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros para la escuela superior de guerra "general rafael reyes prieto Ponencia ante el comité de adquisiciones para sustentar el estudio previo para el proceso de adhesión al acuerdo marco de precios cce-715-1-amp-2018 a través de operación secundaria-orden de compra para la adquisición del suministro de combustible (gasolina y acpm) requerido para el movimiento diario del parque automotor de la escuela superior de guerra "General Rafael Reyes Prieto"	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas física y en la Plataforma SECOP II y plataforma de Colombia compra eficiente.
8	Evaluar y dar respuesta a las solicitudes y observaciones presentadas en los procesos contractuales desde el ámbito financiero y económico.	La presente función no ha sido requerida durante el periodo del actual informe	N/A.
9	Consultar al asesor en comercio exterior cuando se trate de adquirir bienes o servicios importados, para determinar la modalidad de entrega y los costos asociados a la importación, necesarios para	La presente función no ha sido requerida durante el periodo del actual informe	N/A

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

NO	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ANEXOS
	definir el anexo respectivo del pliego y/o solicitud de oferta		
10	Revisar la legislación tributaria y contable, previa a establecer el precio base de la adquisición, con el fin que se tengan en cuenta impuestos, tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual	Revisión tributaria para el estudio previo para el proceso de adhesión al acuerdo marco de precios cce-715-1-amp-2018 a través de operación secundaria- orden de compra para la adquisición del suministro de combustible (gasolina y acpm) requerido para el movimiento diario del parque automotor de la escuela superior de guerra "general rafael reyes prieto Revisión tributaria para el estudio previo para el proceso de minima cuantia para contratar la prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros para la escuela superior de guerra "General Rafael Reyes Prieto	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas fisica y en la Plataforma SECOP II y plataforma de Colombia compra eficiente.
11	Participar en las distintas audiencias públicas convocadas en los procesos contractuales en los que sea nombrado parte del comité, asesorando y participando activamente de las mismas en cuanto al ámbito económico y financiero.	La presente función no ha sido requerida durante el periodo del actual informe	N/A
12	Estudiar, evaluar y calificar las ofertas presentadas, de tal forma que garantice el deber de selección objetiva, la verificación de las ofertas a evaluar, evidenciando que cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en el pliego/invitación y en la ley.	La presente función no ha sido requerida durante el periodo del actual informe	N/A
13	Asesorar, revisar, analizar y conceptuar las modificaciones de los contratos en los aspectos financieros y económicos.	La presente función no ha sido requerida durante el periodo del actual informe	N/A
14	Participar en el diseño, coordinación, ejecución y control de los planes, programas recomendaciones y proyectos en materia de contratación, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles y en lo que respecta a lo de su competencia.	Asesoria en la elaboración del plan para el proceso de minima cuantia para contratar la prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros para la escuela superior de guerra "General Rafael Reyes Prieto Asesoria en la elaboración del plan para el proceso de adhesión al acuerdo marco de precios cce-715-1-amp-2018 a través de operación secundaria- orden de compra para la adquisición del suministro de combustible (gasolina y acpm)	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas física y en la Plataforma SECOP II y plataforma de Colombia compra eficiente.

"Documento propiedad SIG - ESDEG Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

NO	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ANEXOS
		requerido para el movimiento diario del parque automotor de la escuela superior de guerra "General Rafael Reyes Prieto"	
15	El asesor económico, junto con el equipo de trabajo, debe realizar dentro de los términos de ley el acompañamiento en la publicación de los procesos y los documentos en el SECOP II; en coordinación con el asesor jurídico y el técnico, respectivamente.	Publicación en la plataforma SECOP II de los documentos y lista de precios del proceso para la adquisición del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros para la escuela superior de guerra "General Rafael Reyes Prieto Publicación de la documentación soporte para la adquisición del suministro de combustible (gasolina y acpm) requerido para el movimiento diario del parque automotor de la escuela superior de guerra "General Rafael Reyes Prieto" en la plataforma de Colombia Compra Eficiente .	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas física y en la Plataforma SECOP II y plataforma de Colombia compra eficiente.
16	Revisar las actas de liquidación de los contratos celebrados por el Escuela Superior de Guerra en el aspecto financiero y económico.	La presente función no ha sido requerida durante el periodo del actual informe	N/A
17	Capacitar a los diferente funcionarios y prestadores de servicios en temas de contratación estatal y procesos internos de la ESDEG con el fin de fortalecer los planes de mejoramiento.	La presente función no ha sido requerida durante el periodo del actual informe	N/A
18	Garantizar que las carpetas maestras de los procesos contengan todos los documentos propios de un proceso de contratación, conforme a lista de verificación emitida por el Jefe de la Sección de Contratación y tramitar junto con el asesor jurídico la entrega ante el responsable de su custodia y archivo, una vez se cumplan los requisitos de ejecución del contrato respectivo (expedición registro presupuestal, aprobación de garantías y elaboración comunicaciones inicio y/o acta de inicio).	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas física y en la Plataforma SECOP II.	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas física y en la Plataforma SECOP II.
19	Recibir, archivar, organizar y elaborar la tabla de retención documental de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados, hasta la elaboración del comunicado de inicio del contrato. La anterior actuación deberá ser ejecutada junto con los miembros del equipo	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas física y en la Plataforma SECOP II.	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas física y en la Plataforma SECOP II.
20	Hacer entrega formal de la información y documentos que maneje durante la ejecución del contrato, así como la relación	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas física y en la Plataforma SECOP II.	Los documentos se encuentran archivados en cada

"Documento propiedad SIG - ESDEG Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

NO	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ANEXOS
	de las actividades pendientes al momento de la terminación del contrato, si a ellas hay lugar		una de las carpetas física y en la Plataforma SECOP II.
21	Hacer acta de entrega física de toda la documentación manejada y archivos magnéticos; informar sobre el estado actual de las obligaciones especificas objeto del contrato; y entregar los bienes muebles puestos a disposición	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas física y en la Plataforma SECOP II.	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas física y en la Plataforma SECOP II.
22	Guardar y mantener la debida reserva sobre algún tipo de información, estructura o composición organizacional de la guarnición militar que por efectos de la ejecución del presente contrato llegue a conocer de acuerdo con lo establecido en la Directiva de Seguridad de la información No. 2014- 18 difundida y publicada el dia 27 de mayo de 2016	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas física y en la Plataforma SECOP II.	Los documentos se encuentran archivados en cada una de las carpetas física y en la Plataforma SECOP II.
23	Participar en las auditorias internas y externas cuando se le requiera	La presente función no ha sido requerida durante el periodo del actual informe	N/A
24	Prestar asesoria en las demás actividades relacionadas con la naturaleza del objeto del contrato.	La presente función no ha sido requerida durante el periodo del actual informe	N/A

Nota: Todos los puntos anteriormente mencionados se encuentran archivados en cada uno de los procesos contractuales donde la contratista participo en la estructuración económica debidamente firmados, en la carpeta virtual de cada uno de los procesos en Word y pdf. y en las plataformas de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y SECOP II, en los ítems de documentación y cuestionario.

4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN MES: NO APLICA

NO.	ENTREGABLE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	No Aplica	No Aplica	No Aplica

5. HABILIDADES:

Se cumplió con las Habilidades contenidas en el Perfil del Contratista

HABILIDAD	CUMPLE
Adaptabilidad	SI
Adecuadas relaciones interpersonales	SI
Análisis	SI
Asertividad	SI
Autocritica	SI
Comunicación asertiva	SI
Creatividad	SI

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

HABILIDAD	CUMPLE
Flexibilidad cognitiva	SI
Inteligencia emocional	SI
Liderazgo	SI
Manejo de Personal	SI
Manejo de Tiempo	SI
Nivel de compromiso	SI
Organización	SI
Pensamiento critico	SI
Planificación	SI
Proactividad	SI
Resolución de conflictos	SI
Tolerante	SI
Toma de decisiones	SI
Trabajo en equipo	SI

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

ÍTEM	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE DE COTIZACION (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSION (16%)	ARL
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CRITERIO DE EVALUACIÓN MENSUAL

Se verificaron las actividades realizadas por EL CONTRATISTA y se constató que están acorde a las obligaciones contractuales pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 021-MDN-COGFM-ESDEG -2023, por lo tanto, se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones durante el mes de ENERO/FEBRERO del año 2023.

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO	CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN
100%	9.09%

Atentamente,

MY. RAMON GUILLERMO LOAIZA MORA
Jefe de Contratos
Cel: 3218002197
Correo Electrónico: ramon.loaiza@esdegue.edu.co

CONTRATISTA:

AS. LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA
CC. 1.136.884.640 DE BOGOTA

8. ANEXOS:

ANEXO	No FOLIOS
Certificación afiliación Arl y póliza	02

"Documento propiedad SIG - ESDEG. Versión vigente en la Suite Visión Empresarial SVE. Se autoriza impresión total o parcial, como documento no controlado."

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
PEREIRA	PEREIRA	55	55-46-101017464	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO	HORAS	DÍA	MES:	AÑO:	HORAS	TIPO MOVIMIENTO:
28	01	2023	27	01	2023	00:00	30	06	2024	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		IDENTIFICACIÓN:	
MATALLANA QUIROGA LEADY VIVIANA			C.C. :1,136,884,640
DIRECCIÓN: CALLE 131 NO. 55 A 48	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3502624037

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN:	
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA			NIT. :830,002,634-1
DIRECCIÓN: KR 11 102 50 OF S 20 CHICO	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6204066
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 021-MDN-COGFM-ESDEG-2023 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO, A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN, EN LA CATEGORÍA 3 NIVEL G, CON EL FIN DE ASESORAR ECONÓMICAMENTE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LA ESCUELA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/01/2023	30/06/2024	$ 4,510,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	27/01/2023	30/06/2024	$ 4,510,000.00

ACLARACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE REALIZA NOTA ACLARATORIA- SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.- SE ACLARA QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION. BENEFICIARIO. GARANTIA A FAVOR DE LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DELAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO con NIT. 830.002.634-1

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 51,401.64	$ 8,000.00	$ 11,286.31	$ 70,687.95	$ 9,020,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑIA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
POLLICEOR SEGUROS TDA	205121	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELÉFONO: 5124482 - PEREIRA

55-46-101017464
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Calle 83 No 19-10 Bogotá D.C. Telefono: 601 2186977, 601-6019333

901390043

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A**, se identificó que **LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA** con **CC** No. **1136884640**, registra afiliación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
Contratante: NI 830002634 - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	**Fecha de última cobertura:** 29/01/2023 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Fecha de inicio de Contrato:** 27/01/2023 **Fecha fin de Contrato:** 27/12/2023 **Clase de Riesgo:** 1 **Cargo :** ESPECIALISTAS EN ORGANIZACION, ADMINISTRACION DE EMPRESAS, ANALISIS FINANCIERO Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPIGRAFES **Fecha fin de Retiro:** SIN FECHA DE RETIRO

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301012350780.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 13 días del mes de febrero de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

No. ESD 3031

NIT. 830.002.634-1
Dirección carrera 11 No. 102-50

Resolución autorización de numeración Dian No. 18764038674938 desde ESD2501 hasta la ESD4100 2 0 2 2 -10 -28 hasta 2023-10-28

No. Contrato 021-MDN-COGFM-ESDEG-2023

Fecha: 14/02/2023

Mes FEBRERO

Beneficiario del pago:	NIT / CC
LEADY VIVIANA MATALLANA QUIROGA	1136884640
Direccion:	Telefono:
Calle 131 No. 55 a – 48	3502624037

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS PARA LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN, EN LA CATEGORÍA 3 NIVEL G, CON EL FIN DE ASESORAR ECONÓMICAMENTE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, EN CONCORDANCIA CON LAS LEYES, NORMAS VIGENTES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL.**	**4.100.000,00**	**4.100.000,00**
		TOTAL	4.100.000,00

Eliecer Suárez Sanchez
Oficial del Ejercito
C.M. 16.188.633

ORDENADOR DEL GASTO ESDEG

CONTRATISTA